I. MUNCIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE LOTA 16/02/2016.-
HORARIO 10:00 A 12:30 HORAS

TABLA DE MATERIAS

1.- Adjudicaciones y Proyectos
2.- Modificaciones Presupuestarias

DESARROLLO DE LA TABLA

1.- Se inicia la reunión con la ausencia del Concejal Mauricio Velásquez, quien no asiste por razones de salud.

1.1.- Se da lectura a Ord. 72 de 12/02/2016 de la Jefe de Secplan a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para adjudicar la "Concesión Servicio de Estacionamiento en la Ciudad de Lota", al Oferente Sr. David Celestino Salazar Peña, con una contribución mensual de $ 2.000.000, por un período de 2 años.-

Ante la preocupación del concejal Carrillo por causa o reclamo pendiente ante el tribunal de compras con respecto al llamado a licitación anterior, Sr. Arjona da a conocer que dicho reclamo fue desestimado por extemporáneo, razón por la cual es posible adjudicar.-

Frente a dicha explicación Concejo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

1.2.- Se da lectura a Ord. 84 de 15/02/2016 de la Jefe de Secplan a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para la adjudicación del proyecto "Mejoramiento Infraestructura del Establecimiento Educacional Escuela Básica Valle Colcura F-687, Lota" a la Empresa Sociedad Constructora Marval Limitada por un monto de $ 43.432.437 en un plazo de 60 días corridos.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

1.3.- Se da lectura a Ord. 77 de 15/02/2016 de la Jefe de Secplan a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar proyecto "Eléctrico y Obras Complementarias Boulevard Pasaje Caupolicán", por un monto de $ 3.400.000.-

Concejo lo aprueba por la mayoría absoluta de sus concejales presentes.-

1.4.- Se da lectura a Ord. 83 de 15/02/2016 de la Jefe de Secplan a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para la adjudicación del proyecto "Plan de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática" a la Empresa CGA Ingeniería y Consultores Limitada, por un monto de $ 148.000.000 en un plazo de 240 días corridos.-

Concejo lo aprueba por la mayoría absoluta de sus concejales presentes.-

Sr. Carrillo lamenta que las bases para esta licitación no sean rigurosas en el tema patrimonial. Fueron hechas para ejecutar los proyectos que se están haciendo que están orientados al ámbito urbanístico y no patrimonial.

No le parece entregar estos recursos a una empresa que no tiene mayor experiencia en lo patrimonial y que desconoce absolutamente la realidad de Lota.

Sra. Concha dice que en el Concejo anterior donde se analizó esta materia, quedaron bastantes dudas. La empresa que se propone adjudicar tiene mayor experiencia en urbanismo que en patrimonio.

Esta es una gran oportunidad que podría quedar en nada.

Solicita poder hacer una reunión de comisión para aclarar las dudas que sobre la materia existen.

Debido a ello rechaza la adjudicación.

Sr. Ceballos dice que lo ideal es que estos dineros se gasten en materias patrimoniales.

En todo caso espera que con estos recursos se mejore la comuna y ello sea notorio y que no sean soluciones de parche. En lo personal aprueba.-

Sr. Villa dice que Lota en materia patrimonial es mucho más que el polígono considerado para la inversión de estos recursos.

Considera que debería pelearse por la ampliación de este polígono.

Respecto de la empresa que se propone para adjudicar, no es mucho lo que se puede hacer, ya que ya está licitado dentro de un proceso normal y no es posible rechazar la adjudicación sin fundamentos que apunten al llamado a licitación.-

No existiendo fundamento legal para rechazar, aprueba.-

En todo caso sugiere que como concejales hagan un seguimiento de lo que se va haciendo, para exigir el cumplimiento del contrato.-

Sr. Alcalde dice que todos tienen aprehensiones y les gustaría que se ampliara la cobertura. Pero lamentablemente las reglas las fija la Subdere.

En todo caso le parece grave lo que dice el Sr. Carrillo de que las bases están hechas como a la medida.

Sr. Carrillo dice que "hechas a la medida" implica que están confeccionadas para privilegiar lo urbanístico por sobre lo patrimonial. A la medida de la visión que el Alcalde ha planteado.-

Sra. Concha dice que si el acento se pone en el plano urbanístico, seremos como cualquier comuna, pero si el acento va en el plano turístico y patrimonial, Lota será un polo de desarrollo.-

Sra. Claudia Rivera en su calidad de coordinadora del proyecto aclara que las bases las confecciona la Subdere y solo acá se adecúan a nuestra realidad. Explica en términos generales el proyecto e invita una vez más a los concejales para que se acerquen hasta su oficina para que se interioricen de lo que se está haciendo y los avances logrados.

Sr. Alcalde dice que nadie tiene dudas de que se quiere recuperar el patrimonio y desarrollar lo productivo en esa área y valora que el Concejal Carrillo reconozca aquí en el Concejo de que este proyecto debe ser liderado por el Municipio y ojalá que sea el mismo discurso que tenga afuera.

Sr. Carrillo dice que nunca ha puesto en duda ello, ya que las diferencias que existen con el Alcalde no están precisamente en quien lidera el proyecto, sino en que se está poniendo hincapié en lo urbanístico por sobre lo patrimonial.

El dar énfasis a lo patrimonial podría situar a Lota en una de las comunas más importantes del país desde el punto de vista patrimonial.

Piensa que hay que ponerle un paralé a la Subdere, quien no nos puede imponer lo que ellos quieran.

Se debe seguir insistiendo en que el polígono se debe ampliar (Feria – Sindicato Minero – Biblioteca Municipal).-

Para pavimentos y multicanchas existen otros fondos a que postular.

Sr. Alcalde dice que nadie pone en duda lo planteado, pero para ello se debe tener un plan que permita recuperar los hitos patrimoniales.

Como todos los Municipios involucrados están avanzando, nadie asegura el total de los recursos esperados para Lota. Por ello mientras se confecciona el plan hay que aprovechar de que se aprueben otros proyectos.

Sr. Villa dice que afuera del polígono están los Piques, Chiflón del Diablo, la Feria.

Para solicitar ampliación del polígono se debe tener una propuesta que se deberá presentar ante la Subdere. No se trata de pedir ampliación del polígono en términos generales.

Considera que la empresa que se adjudique este proyecto, debería informar al Concejo al menos una vez al mes.-

Sr. Peña, en base a los antecedentes entregados por la Coordinadora técnica del proyecto, Sra. Claudia Rivera. Aprueba.-

2.1.- Se someten a la aprobación del Concejo las modificaciones presupuestarias que se señalan, las que son aprobadas de la siguiente manera:

a.- Por unanimidad de sus concejales presentes la que consta en Ord. 36 de DAF de fecha 02/02/2016 por la suma de M$ 5.330 para pago consumo de celulares periodo agosto – diciembre de 2015;

b.- Por unanimidad de sus concejales presentes la que consta en Ord. 37 de DAF de fecha 02/02/2016 por la suma de M$ 230.000 para financiar déficit de departamento de educación y salud año 2016;

Sr. Villa expresa preocupación por los déficit de educación y salud y pide hacer las gestiones a nivel de gobierno y con tiempo. No esperar que no tengamos dinero para lo básico.

c.- Por mayoría absoluta de sus concejales presentes, la que consta en Ord. 40 de DAF de fecha 04/02/2016 por la suma de M$ 3.800 para crear actividad "Conmemoración Comunal de los Derechos de la Mujer;

Sra. Concha dice que ella criticó la actividad por lo que implicaba esta conmemoración, se limitaba a la entrega de bolsas y flores, lo que no le parece.

Esta conmemoración se ha transformado en una celebración y no es la idea, ya que podrían desarrollarse foros y debates sobre temas tan relevantes para la mujer como el aborto, amamantamiento (por ley que prohibirá hacerlo públicamente), diferencias de sueldos, etc.

Encargada del Programa de la Mujer, Srta. Sara Henríquez explica que el martes 8 de marzo en la Plaza de Armas se realizará un acto homenaje dirigido a todas las mujeres de la comuna representadas por un grupo de mujeres destacadas en diferentes áreas; deporte, trabajo, social, educación, etc. centrándose dicha actividad en el fortalecimiento de sus derechos y la igualdad de género.

Además la Oficina de la Mujer Municipal, Programa de la Mujer, Programa Jefas de Hogar, Programa 4 a 7 y Programa de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia intrafamiliar acercarán la oferta programática con entrega de material informativo de promoción en prevención.

En esa misma línea se invitará a participar con un stand informativo a los diferentes programas atingentes a la conmemoración: Chile Crece Contigo, Salud Preventiva (EMPA, mamografía), OMIL con su oferta laboral, Fomento Productivo, Centro de la Mujer de Coronel, SERNAM regional, Mesa de la No Violencia contra la mujer entre otros.

Se entregará un arreglo floral en sector Feria libre de Lota a la "Mujer Feriante" trabajadora en representación de las mujeres de la comuna, además de un bolso ecológico que contenga un mensaje alusivo a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y sus derechos.

Sr. Villa pide que las frases de los bolsos sean potentes y que apunten a defender los derechos de las mujeres. El aprueba.

Sr. Carrillo le parecen bien todas las actividades mencionadas, pero la modificación presupuestaria apunta a flores, bolsas ecológicas, tarjetas de saludo y pasacalles.

En ese sentido le parece excesivo el gasto si no tiene relación con las actividades a desarrollar en la Plaza.

Luego la observación planteada por el SR. Juan Parra es bastante larga y apunta a destacar los déficit proyectados en educación y salud, más nuevos gastos que tendrá que enfrentar el Municipio como es la mejora salarial de los funcionarios que rige a partir del mes de enero de este año (son alrededor de 400 millones).

Después la Directora de Control a través de su Ord. 38 plantea que no se puede dejar de lado las observaciones formuladas por el Director de Finanzas.

No comparte el comprar tarjetas de saludos y flores por lo cual el gasto debería reducirse a no más de un millón y medio de pesos.-

Sr. Alcalde dice que hacer caso a lo que informa el Sr. Parra, implicaría cerrar el Municipio.

Esta actividad se desarrolla históricamente en este Municipio y en todos los del país.

Se lleva a votación y se aprueba por la mayoría absoluta de los concejales presentes y el voto negativo del Sr. Carrillo.

Sr. Peña de acuerdo a la última capacitación en que participó hace presente que quedó claramente establecido que el nombre del Alcalde ni del Concejo no debe aparecer ni en tarjetas, ni en dípticos o pasacalles y quien invita a todo esto es el Municipio.

Lo menciona porque no quiere avalar este tipo de cosas dado que ellos tienen responsabilidad solidaria en estos casos.

Sr. Alcalde dice que para cumplir con ello deberá tener alguna instrucción por escrito ya que le parece hasta una falta de respeto que el Alcalde concejo invitan pero no aparecen. Alguien debe firmar la invitación.

Sr. Carrillo pide tener cuidado con esto ya que también se los dijeron en curso de Contraloría al que asistió y ello lo corrobora la Directora de Control en su Ord. N° 36.-

d.- Por unanimidad de sus concejales presentes la que consta en Ord. 50 de DAF de fecha 05/02/2016 por la suma de M$ 26.200 para cancelar cuotas año 2016 de contrato suscrito con CRECIC por concepto de adquisición de Licencias de Software Computacionales.-

Con ello se puso término a la reunión la que contó con la asistencia de los concejales Anselmo Peña, Luis Ceballos, Vasili Carrillo, Tamara Concha y Juan Villa. Sr. Mauricio Velásquez se excuso por razones médicas. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, FEBRERO DE 2016.-